

Ex: 19409

5

C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.

Guayaquil, 4 de mayo del 2015

Señora Doctora:

SYLKA ESTEFANIA SANCHEZ CAMPOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

10988M-90

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía por el lapso de un año.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

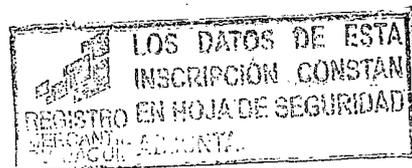
Sus funciones están detalladas en el estatuto social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Katia Murrieta Wong, el 31 de enero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de marzo de 1990.

Atentamente,


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD HOC

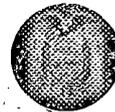
RAZON: ACEPTO el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía **C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 4 de mayo del 2015.-


DRA. SYLKA ESTEFANIA SANCHEZ CAMPOS
C.C. 090915380-1



19409
#8970
M

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.450
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2015
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Titular**, de la Compañía **C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.**, a favor de **SYLKA ESTEFANIA SANCHEZ CAMPOS**, de fojas 16.439 a 16.441, Registro de Nombramientos número 5.517.

ORDEN: 21450



Guayaquil, 06 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1140553

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 10:53 Firma: *[Handwritten Signature]*